

BECA Rotary Club Cerdanyola – Escola de Cultura de Pau: Convocatoria de 1 beca de matrícula para cursar el Diploma de Especialización en Conflictos, Paz y Justicia Global edición 2026/2027

Base I. Descripción de las becas

La asociación Rotary Club Cerdanyola y la Escola de Cultura de Pau de la UAB se complacen en anunciar la convocatoria de 1 beca de estudio para cursar el Diploma de Especialización en Conflictos, Paz y Justicia Global (edición 2026/27) en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB).

La beca se concede con la finalidad de facilitar el acceso a la formación en cultura de paz a jóvenes, estudiantes y/o activistas de organizaciones y movimientos sociales/comunitarios provenientes de países en contexto de conflicto armado, tensión y/o con graves violaciones de derechos humanos. Asimismo, se valorará su vinculación al municipio de Cerdanyola del Vallès de cara a la concesión de la beca.

La beca de estudio cubrirá el 100% del coste de la matrícula del Diploma de Especialización en Conflictos, Paz y Justicia Global del estudiante (2.250 euros). La persona becada se compromete a cubrir las tasas de inscripción (30,21 euros). La beca no cubre otros posibles gastos como alojamiento y manutención, transporte, gastos de visado, emisión de título oficial.

Esta beca está sujeta a retención del IRPF según la normativa de IRPF vigente.

Base II. Bolsa de becas.

La bolsa de becas incluye un total de 2.250 euros correspondiente a la totalidad de la matrícula del curso académico 2026-27 del Diploma de Especialización en conflictos, paz y justicia global.

Base III. Requisitos

Las personas solicitantes deberán cumplir con los siguientes requerimientos:

1. Participar en la convocatoria de la beca para cursar el Diploma de Especialización en conflictos, paz y justicia global (edición 2026/27) (<https://escolapau.uab.cat/diplopaz/>)
2. Estar en disposición de formalizar la matrícula a los estudios para los cuales se solicita la beca
3. Requisitos previos: Los requisitos son los condicionantes que las personas candidatas deberán cumplir en cualquier caso para poder optar a la beca.
 - Disponer de un grado, licenciatura o diplomatura. En su ausencia, se valorará acreditar experiencia y conocimientos sobre los temas objeto del curso, experiencia equivalente de un mínimo de cuatro años.
 - Dominio del castellano hablado y escrito.
 - Compromiso de devolución del conocimiento adquirido en su contexto comunitario o de compartir su experiencia en Cerdanyola del Vallès, en concertación con la entidad Rotary Club Cerdanyola.
 - Compromiso de asistencia a las clases de la Diplomatura de Especialización en conflictos, paz y justicia global, con un mínimo del 80% de las sesiones, y entrega de los trabajos de cada módulo y del trabajo final.

-Compromiso con los derechos y responsabilidades derivadas de la matriculación como estudiante de la UAB.

Criterios de prioridad:

1. Potencial multiplicador: Las personas que opten a la beca están implicadas en su propia comunidad y/o son miembros de organizaciones/asociaciones de base en sus contextos respectivos que promueven los mismos valores que el estudio (paz, derechos humanos, justicia climática, derechos de las mujeres, etc.).
2. Edad y lugar de residencia: Se priorizará la candidatura de personas jóvenes (menores de 30 años) o residentes en el municipio de Cerdanyola del Vallès, aunque esta categoría no es excluyente.
3. Contexto: Se tendrá en cuenta su origen en cuanto que provengan de contextos de conflicto o postconflicto, tensiones sociopolíticas o donde existan graves violaciones de derechos humanos.
4. Situaciones de vulnerabilidad específica: Se tendrán en cuenta las candidaturas de personas (u organizaciones) de minorías perseguidas étnicas, religiosas, personas refugiadas y desplazadas internas, víctimas de violencia de género, trata, persecución, etc.
5. Recursos económicos limitados.

En caso de empate entre varias candidaturas, otros criterios que se tendrán en cuenta son:

- Estar empadronado en Cerdanyola del Vallès desde 2025.
- Disponibilidad para una eventual entrevista.
- Compromiso de retorno del aprendizaje: Ideas concretas de cómo se van a poner en práctica los conocimientos adquiridos en el contexto de residencia.

Base IV. Procedimiento de solicitud

Las personas interesadas en solicitar la beca tendrán que presentar la solicitud por correo electrónico a la siguiente dirección: pr.conflictos.escolapau@uab.cat / info@rotaryclubcerdanyola.com

La documentación deberá enviarse antes del 1 de septiembre de 2026 a las 23.59 CEST

Base V. Documentación necesaria

Las personas interesadas en optar por esta beca deberán presentar:

1. Currículum vitae (hoja de vida) que destaque su vinculación con la sociedad civil, y/o experiencia laboral.
2. Expediente académico.
3. Carta de motivación de 400-600 palabras en castellano, o bien una grabación de máximo 5 minutos, argumentando por qué creen que merecen recibir la beca. Se recomienda tener en cuenta los criterios de prioridad a la hora de argumentar la carta (describir muy brevemente el contexto de origen -de tratarse de Cerdanyola del Vallès, su vinculación a la vida asociativa de la localidad-, la implicación en iniciativas de paz o de derechos humanos, el potencial multiplicador, etc.).

4. Carta de apoyo de una organización de la sociedad civil con la que la persona candidata haya colaborado, que explicita el tipo de relación que la persona tiene con la entidad, el tiempo durante el cual han estado colaborando, y los beneficios que creen que pueden suponer para la entidad el hecho de que esta persona siga la formación.

5. Plan de propuesta de devolución sobre cómo se van a aplicar los aprendizajes a la práctica en su contexto comunitario (400-600 palabras o grabación de máximo de 3 minutos).

6. Copia del documento de padrón (en el caso de residir en Cerdanyola del Vallès).

Base VI. Resolución

La resolución de la convocatoria se hará pública el día 15 de septiembre de 2026

Base VII. Renuncia a la beca

Para formalizar la renuncia se debe dirigir un correo electrónico a la dirección del Diploma de Especialización en Cultura de Paz (pr.conflict.escolapau@uab.cat / info@rotaryclubcerdanyola.com)

Base VIII. Protección de datos

Los datos facilitados por las personas candidatas se incorporarán a un fichero de la UAB con la finalidad única de gestionar el proceso de tramitación y resolución de las becas convocadas, así como los pagos correspondientes. Dichos datos serán guardados respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales de 2024.

De acuerdo con lo que prevé esta ley orgánica, las personas interesadas podrán ejercer, delante de (cargo de la persona responsable del centro de coste/proyecto) la UAB, su derecho de acceso, rectificación y cancelación de sus datos.